

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQ-ME- 3889 / 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Sofía Beatriz GARCÍA, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, solicita autorización para cursar como materia electiva la asignatura: "ESTRATEGIAS PARA INVESTIGAR POTENCIALES APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS DE PRODUCTOS NATURALES" perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT, adeudando la asignatura "Biología Celular y Molecular" del año anteprecedente;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna cuenta con la opinión favorable de la Profesora encargada de la asignatura de referencia para poder cursar la misma;

Que la dirección de la carrera de Licenciatura en Biotecnología aconseja acceder a lo solicitado;

Por ello, y con la opinión favorable de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 01/08/2025)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Tener por autorizada a la alumna Srta. **Sofía Beatriz GARCÍA (DNI: 41.239.122)** a cursar como materia electiva la asignatura "ESTRATEGIAS PARA INVESTIGAR POTENCIALES APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS DE PRODUCTOS NATURALES" de la Facultad de Ciencias Naturales e IML – UNT, adeudando la asignatura "Biología Celular y Molecular" del año anteprecedente.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 10943 / 2025

Hoja de firmas